

Capítulo 5

Desde la inauguración de Fernando de la Rúa hasta la “pesificación asimétrica” de Eduardo Duhalde

Las “coimas” en el Senado

En el contexto de esta esquemática historia de las violaciones de los DPM durante las últimas tres décadas en la Argentina, el capítulo correspondiente a la breve administración de Fernando de la Rúa deberá ser recordado en primer lugar por un escándalo de sobornos en el Senado.

Digo esto no porque el hecho fuera excepcional. En la Argentina la compra y venta de leyes es endémica. Ello es esperable, por otra parte, ya que si los legisladores y funcionarios han estado avocados a la tarea de gobernar y sancionar leyes para transferir a minorías lo que pertenece a las mayorías, es lógico que pretendan cobrar proporcionalmente por los servicios que prestan. Esto no se hace gratis en ningún tiempo ni lugar.

Lo que torna emblemático a este escándalo es que se suscitó a raíz de la revelación de que se habían pagado sobornos para comprar una ley de reforma laboral favorable a las empresas privadas que tanto venían lucrando con violaciones de los DPM desde 1975. No fue cualquier soborno ni se trató de cualquier ley. Es la mejor ilustración posible de lo que venimos argumentando.

Obsérvese que la cuestión no corre por el eje teórico de si semejante reforma era en efecto buena o mala para la gente. Muchos liberales opinarán de buena fe que era buena, pero eso no es relevante en este contexto. Lo importante para la discusión presente es que casi todas las partes coincidían en que la ley era contraria a los intereses de los trabajadores, no obstante lo cual la patronal prevaleció porque el gobierno compró a los legisladores.

Según algunas versiones, el proyecto de ley fue redactado en las oficinas del grupo ítalo-argentino Techint. Si fuera verdad no sorprendería. Bajo el ministerio de José Luis Machinea, cuya gestión en el Banco Central durante la presidencia de Alfonsín había estado signada por generosas licuaciones selectivas de deuda privada, el gobierno estableció una relación especial con ese conglomerado, que había sido uno de los grandes contratistas de antaño y ahora estaba convertido en accionista principal de algunos de los más importantes consorcios privatizados.* Techint fue al primer tramo

* El grupo Techint adquirió una participación importante en varios consorcios de empresas privatizadas. Hacia 1995 nos consta que a través de sus controladas Propulsora Siderúrgica y Siderca poseía el 100% de Somisa (correspondiendo un 90% a la primera y un 10% a la segunda). A través de Inversora Catalina SA, poseía el 8,31% de las acciones de Telefónica de Argentina SA y el 51% de la empresa de electricidad Edelap. A través de Tecpetrol poseía el 47,5% de los derechos sobre el área petrolera central de El Tordillo y el 35,72% de los derechos sobre Aguaraquí, también central. A esto se agregan porcentajes importantes de Tecpetrol en las áreas petroleras secundarias de Los Bastos y Catril Viejo, Agua Salada, Atuel Norte, Atamisqui, Bajo Baguales, Fortín de Piedra, y El Caracol, como asimismo un porcentaje pequeño de Oleoductos del Valle SA. Finalmente, a través de su participación en Ferroexpreso Pampeano SA, el grupo multinacional ítalo-argentino poseía una parte de la línea ferroviaria Rosario-Bahía Blanca. Véase A. Margheritis, *op.cit.*, Apéndice, p. 301.

del gobierno de De la Rúa lo que fuera Bunge y Born para la primera fase del de Menem.

Por cierto, a través de la unidad de investigaciones económicas de la Unión Industrial Argentina (UIA), que en su momento encabezara, el ministro había trabado una relación estrecha con el grupo. Algunos de los funcionarios que lo acompañaron, entre ellos Javier Tizado, Gonzalo Martínez Mosquera y Eduardo Casullo, también estaban vinculados muy de cerca a Techint. Gracias a estas instancias las relaciones con el universo más amplio de la UIA también fueron muy buenas.

El caso de los sobornos en el Senado parece indicar que en esta etapa, el gobierno de la Alianza estaba principalmente al servicio de empresas industriales de ese perfil. Por cierto, las acciones y omisiones de un gobierno contribuyen a identificar los intereses que sirve. La moratoria de deuda externa decidida por Alfonsín en 1988, por ejemplo, indica claramente que en su caso los acreedores externos fueron postergados a los intereses de los contratistas locales. En el año 2000 el gobierno de De la Rúa servía a un conjunto similar de empresas, habida cuenta por supuesto de las distintas circunstancias de un gobierno anterior y otro posterior al proceso de privatizaciones.

La ley de marras, sancionada en abril de 2000, establecía un reordenamiento sindical para flexibilizar las relaciones entre trabajo y capital, reduciendo beneficios laborales. El ministro de Trabajo Alberto Flamarique, proveniente del FREPASO, la rama de izquierda de la Alianza gobernante, se hizo cargo de las negociaciones con los legisladores.[†] Y según fuera denunciado, el senador Augusto Alasino, jefe de la bancada justicialista, se encargó de hacer la repartija de dinero entre sus pares. Una vez más, con izquierda en el gobierno o sin ella, el poder detrás del trono no había cambiado.

El escándalo se desató a raíz de una columna publicada a fines de junio de ese año en el matutino *La Nación* por el irreprochable periodista Joaquín Morales Solá. Con gran mesura sugirió allí lo que luego afirmaría con brío: que “habrían existido favores personales de envergadura a los senadores peronistas (...) después de que éstos aprobaran la reforma laboral. Esas concesiones fueron conversadas y entregadas por dos hombres prominentes del gobierno nacional.”¹

[†] Machinea y la reforma laboral tuvieron el apoyo del frepasista vicepresidente Carlos “Chacho” Álvarez. El FREPASO y la Confederación de los Trabajadores de la Argentina (CTA) habían desarrollado una campaña por la libertad y democratización sindical, convergente con demandas de la Organización Internacional del Trabajo. Esto significaba abolir el convenio por industria. Al asumir la presidencia, De la Rúa nombró ministro de Trabajo al frepasista Alberto Flamarique. A instancias del FREPASO, la plataforma electoral de la Alianza había incluido la intención de “promover a través del Ministerio de Trabajo la plena vigencia de la libertad sindical...”. Para Álvarez y el dirigente Víctor De Gennaro, la “democratización sindical” consistía en que el Estado reconociera a la CTA como central sindical a igual título que la CGT, y que sus agrupaciones sindicales y comisiones internas pudieran firmar convenios colectivos de trabajo sin contar con la personería gremial. Esta pluralidad sindical implicaba abandonar el viejo criterio de los convenios por gremio para pasar a uno de acuerdos por empresa. A su vez, este era un reclamo del FMI y de las grandes patronales como Techint. Esta fue la paradójica trama de intereses que puso a la reforma laboral entre las prioridades de un gobierno constituido por una Alianza entre la Unión Cívica Radical y el centro-izquierdista FREPASO. Cuando en noviembre de 2000 De la Rúa nombró secretario general de la Presidencia al ministro que había negociado la reforma laboral con los senadores, el vicepresidente Álvarez renunció, en un poco común gesto de hastío moral. Desde entonces no ha regresado a los primeros planos de la vida política.

Morales Solá había corroborado las versiones en cuatro fuentes diferentes del Senado, todas las cuales conducían a Alasino. No obstante, su nota no tuvo mayores repercusiones hasta que a mediados de julio el senador Antonio Cafiero planteó una cuestión de privilegio, remitiéndose a lo publicado por el periodista. Desde ese momento en adelante, el escándalo creció como una bola de fuego.

Cómo el testimonio del columnista es más valioso y confiable que el de los denunciantes, recordemos los detalles que publicó en 2001. Cuenta allí que un senador cuyo nombre omitió le narró así el episodio:

“Bueno, un día estaba con Alasino, en su despacho, y de pronto se levantó y fue hasta la caja fuerte y trajo un sobre lleno de dólares. ‘Esto es por la reforma laboral’, me dijo. Yo pensé: ‘Esto es una chamonada tan grande que va a terminar mal’. Así que recibí el sobre porque si no me iban a culpar de la filtración. Menem lo hacía de otra manera: cada senador debía ir a ver a un ministro o a un funcionario determinado y nadie se enteraba. Pero ahí estaba Alasino repartiendo sobres como panes de Navidad. Esto termina mal, me dije.”²

Y en un artículo escrito en diciembre de 2003 a raíz de las nuevas denuncias sobre los hechos de 2000, presentadas ahora por un ex funcionario “arrepentido”, el periodista brindó información aún más rica, que contribuye a revelar el grado de deterioro institucional y moral generado por un cuarto de siglo de gobierno al servicio de intereses espurios:

“Viejo exponente de la corporación política, el (presidente De la Rúa) sabía que la mayoría de los senadores no acostumbraba inclinarse ante los argumentos de la razón sino sólo ante el trasiego de los dineros públicos. (...) Dos meses después de los pagos por la ley laboral, el Senado rechazó una ley económica fundamental para De la Rúa, cuando éste se encontraba en Estados Unidos para celebrar una reunión con el presidente Bill Clinton. ¿Qué había pasado? ¿Por qué semejante saña con el presidente radical en un momento en que debía dar explicaciones en el exterior? ‘Los muchachos quieren plata por cada ley. Los radicales creen que los han arreglado con un pago al año. Son muy ingenuos’, explicó entonces, ingenuo él también, (el veterano senador peronista Antonio Cafiero). ¿Cómo? ¿Acaso ya se habían hecho pagos de sobornos en el Senado? ‘La ley laboral costó varios millones de dólares’, respondió, y dio rienda suelta a la investigación que terminaría con la revelación de los favores personales.”³

En otras palabras, como cabía esperar en un contexto en que los políticos estaban dedicados al enriquecimiento de empresas privadas, la práctica de comprar y vender leyes era crónica en el país. Lo que ocurrió durante el primer tramo del gobierno de De la Rúa, a mediados del año 2000, fue especial únicamente en tanto entonces nos enteramos de un caso concreto que resulta emblemático del fenómeno: la compra de una ley de reforma laboral que, en la percepción de prácticamente todos los sectores involucrados, perjudicaba a los trabajadores.

En semejante contexto, no sorprende que la causa judicial sobre los sobornos haya recaído en un juez, Carlos Liporaci, que a su vez estaba investigado por enriquecimiento ilícito, y cuyo juicio político estaría a cargo de los mismos legisladores que él debía

investigar. Meses más tarde los senadores fueron sobreseídos, presuntamente por falta de pruebas.

De Machinea a Cavallo

Cuando el 2 de marzo de 2001, debido a la desgraciada marcha de las finanzas públicas y en especial al fracaso de una operación de salvataje liderada por el FMI,[‡] el ministro Machinea debió renunciar, fue sucedido brevemente por Ricardo López Murphy, hasta entonces ministro de Defensa. Éste no se apoyó en los intereses de los industriales. Los funcionarios del gobierno vinculados a Techint renunciaron a sus puestos junto con Machinea y ningún directivo de la UIA asistió a la ceremonia en que el nuevo ministro de Economía tomó posesión del cargo.

López Murphy, afecto a un estilo tecnocrático de gestión que se apartaba de las prácticas corporativistas de la Argentina, propuso un ajuste muy fuerte que suscitó muchas iras y escasos apoyos. El recorte se concentraba en el área educativa, salud y previsión social. La Alianza gobernante fue duramente golpeada y varios ministros presentaron su renuncia,[§] a la vez que se organizaban masivas protestas encabezadas por huestes de los partidos de la coalición oficialista, especialmente la juventud universitaria. La inmediata renuncia del economista fue tomada como una victoria no sólo por estos sectores sino también por los industriales, que buscaban asegurarse la continuidad de los subsidios públicos a las empresas privadas.^{**}

Domingo Cavallo ocupó entonces la cartera de Economía, siendo bien recibido por quienes habían vilipendiado a su antecesor.^{††} Se aseguró poderes extraordinarios que fueron sancionados por el Congreso, entre ellos el de modificar leyes por decreto. Con el argumento de que las circunstancias exigían medidas especiales para hacer competitiva la industria local, lanzó de inmediato un programa de subsidios para cuarenta y tres rubros diferentes de la actividad económica. Simultáneamente, el ajuste en otros ámbitos obligaba a masivas rebajas de sueldos en el sector público, con los consiguientes paros y protestas.^{‡‡}

[‡] Este paquete fue conocido localmente como el “blindaje”. No llegó a concretarse en su totalidad. El gobierno anunció que ascendía a US\$ 39.700 millones, pero en la práctica la ayuda nueva constaba de 11.600 millones del FMI y 1000 millones del Banco de España.

[§] Renunciaron los ministros Federico Storani (Interior), Hugo Juri (Educación), y Marcos Macon (Desarrollo Social), más otros funcionarios representativos como Graciela Fernández Meijide, Adriana Puigross y Nilda Garré.

^{**} Al renunciar López Murphy, el dirigente fabril José Ignacio de Mendiguren, que dos meses más tarde se convertiría en presidente de la UIA y en 2002 sería ministro de Producción de Eduardo Duhalde, declaró: “El sábado vimos cómo un grupo de fundamentalistas de mercado fueron interrumpidos a aplauso batiente en la Bolsa. Pero en menos de 48 horas el Presidente decidió removerlos, porque el domingo a la noche ya era evidente que ese mismo *establishment* estaba a punto de hacerle un golpe de mercado”. Véase *Clarín*, 22 de marzo de 2001.

^{††} Así lo manifestó Osvaldo Rial, presidente de la UIA desde abril de 1999 hasta mayo de 2001: “existe una clara sintonía con la propuesta del ministro Cavallo, ya que desde hace mucho tiempo la Unión Industrial planteó como tema central la competitividad de las manufacturas locales”. Véase *Clarín*, 22 de marzo de 2001.

^{‡‡} En este caso las transferencias públicas a la empresa privada se rotularon “planes de competitividad”. Consistieron en rebajas de impuestos y beneficios fiscales, incluyendo la posibilidad de deducir el IVA de los aportes patronales. Se organizaron por sectores de la actividad económica, con un costo aproximado para el Estado que se remontaría a unos 2000 millones de pesos-dólares por año. Decía *Ámbito Financiero* en julio de 2001: “El miércoles, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) hará pública la Resolución General 1.069, por la cual las empresas que ingresan dentro de este régimen podrán

El “megacanje”

Pero estos subsidios no bastaban para estabilizar el turbulento panorama de una economía en recesión que debía enfrentar un cronograma cada vez más exigente de pagos de su deuda pública. La catástrofe financiera acechaba. Hacia fines de abril, fiel a la práctica de desestabilizar gobiernos que desde 1975 se hiciera crónica, el ex presidente Menem contribuía a precipitar el caos clamando: “Todo argentino que tenga un peso, que compre dólares lo más rápido posible”⁴. Un mes más tarde, el 28 de mayo, Cavallo contraatacaba lanzando su fatídico “megacanje”.

Éste fue el mayor trueque de bonos realizado hasta entonces por un Estado emergente. Fue presentado como un gran logro del gobierno de De la Rúa. Refinanció parte de la deuda externa argentina a través de bancos privados, con nueva fecha de vencimiento y distinta tasa de interés. Alcanzó casi US\$ 51.000 millones a una tasa del 15% y una comisión de 141 millones cobrada por los mismos bancos que poseían títulos. Más del 60% de los bonos elegibles estaban en manos de tenedores argentinos.

Según los cálculos del diputado justicialista Eduardo Di Cola, luego corroborados judicialmente, para diferir vencimientos hasta el año 2005 se aumentó la deuda en unos US\$ 40.648 millones. Antes de efectuarse la operación la deuda externa argentina, sumando capital e intereses, equivalía a 206.606 millones al año 2031. Merced a la refinanciación trepó a 247.254 millones.

Además, si bien el canje aliviaba el pago de casi 13 mil millones entre el 2001 y el 2005, entre el 2006 y el 2010 el país se obligaba a pagar 21 mil millones más de lo que hubiera pagado sin canje. O sea que se aceptaba un costo usurario para el país con el único fin aparente de superar las dificultades inmediatas del gobierno de turno.⁵

Por otra parte, como lo denunciara el diputado Mario Cafiero, el caso específico de algunos bonos contradecía el pretendido objetivo de la operación, que era diferir pagos. Por ejemplo, antes del canje los bonos Brady Par y Descuento sumaban unos US\$ 2.375 millones con vencimiento en el año 2023 y una tasa de interés promedio del 5% anual. Pero fueron trocados por bonos Global con vencimiento en el año 2018 y una tasa del 12,25%. Vencerían antes, pagándose un interés muy superior. Es probable que el megacanje haya sido el negocio individual que en mayor medida violara derechos de propiedad de las grandes mayorías, por lo menos desde el rodrigazo de 1975.

descontar el costo de las contribuciones patronales del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), con lo que ya en agosto se podría efectivizar este descuento. Con esto el organismo recaudador termina de reglamentar los mecanismos para operar con los beneficios de los planes reactivantes, oficialmente conocidos como Convenios para Mejorar la Competitividad y la Generación de Empleo. Ahora hay 12 sectores que en teoría podrían tener ventajas competitivas a partir de políticas activas concretas: (...) metalúrgicos y bienes de capital, automóviles, textiles y calzados, carne, madera y muebles, plásticos, celulosa y papel, peras y manzanas, arroz, algodón, yerbateros y cítricos. A éstos se sumarán en los próximos dos meses la construcción, el turismo, los gráficos, la informática y telecomunicaciones. (...) El jueves 3 de mayo de este año, en un acto en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, Fernando de la Rúa, Domingo Cavallo, Patricia Bullrich y Chrystian Colombo invitaron a todos los empresarios vinculados con el sector metalúrgico y llamaron también al legendario Lorenzo Miguel para que participe y bendiga el acto.”

La operación fue realizada por Crédit Suisse First Boston, J.P. Morgan, Citibank, HSBS, BBVA (Banco Francés), Banco Río y Banco de Galicia. El principal operador por Crédit Suisse First Boston fue el ex subsecretario del Tesoro de los Estados Unidos, David Mulford. Éste era amigo personal de Cavallo y miembro del directorio del Banco General de Negocios (BGN), que fuera el sucesor en la Argentina del famoso banco lavador BCCI, de Gaith Pharaon. El BGN pertenecía a los hermanos José Enrique y Carlos Alberto Rohm, siendo éste suegro de Mulford. Tal como lo revela la investigación parlamentaria dirigida por Elisa Carrió, el banco de los Rohm fue una pieza fundamental en la salida masiva de divisas de la Argentina, estando involucrado también en el sonado caso de contrabando de oro.

Tres meses después del ya cercano colapso, en marzo de 2002, Cavallo y Mulford serían citados para ser indagados judicialmente. Según el juez Jorge Ballesteros, que investigara el perjuicio que este trueque causó al Estado, “los funcionarios que representaron a la Argentina, en violación de sus deberes, habrían obligado en forma abusiva al país con el propósito de lograr un lucro indebido para las entidades financieras” que intervinieron en la operación. A su vez, el banquero Mulford fue acusado penalmente de ser “uno de los artífices intelectuales del canje de títulos”.⁶

Analogías entre el rescate ruso de 1998 y el megacanje argentino

Lo que aquí aconteció es muy similar a lo que Joseph Stiglitz cuenta sobre Rusia tres años antes. Hacia 1998 ese país estaba profundamente endeudado, con tasas de interés astronómicas, cuando la crisis se profundizó por la caída del precio internacional del petróleo. El rublo estaba sobrevaluado, pero el FMI se oponía a una devaluación por temor a que desatara una hiperinflación. Entonces se produjo una fuerte fuga de capitales, elevando la tasa de interés en rublos primero al 60 y luego al 150%, a la vez que las obligaciones en dólares se situaban en una tasa del 50%. Aún así, las reservas siguieron en picada. El Fondo presionó a Rusia para que aumentare su toma de dinero en dólares. Eso significaba pagar un interés menor (aunque diez veces superior al que entonces pagaba el Tesoro norteamericano), pero también correr el riesgo ruinoso de que si se concretaba la devaluación, el costo para el erario público fuera mucho mayor aún. Cuando se produjo el crac, el paquete de ayuda liderado por el FMI fue de 22,6 mil millones, *a sabiendas* de que gran parte de ese dinero iría a parar a cuentas de particulares en el exterior.

El componente de ayuda aportado por el Fondo, unos 11,2 mil millones, debía utilizarse para mantener el rublo. Si el esfuerzo fracasaba el dinero sería desperdiciado, aumentando el endeudamiento sin nada a cambio. Según Stiglitz, en el Banco Mundial *se sabía* que fracasaría, pero presiones del gobierno de Bill Clinton les obligaron a integrar parte del paquete.

El 17 de agosto, tres semanas después de que la ayuda fuera otorgada, el gobierno ruso asombró a casi todos decretando la cesación de pagos y la devaluación del rublo. La sorpresa fue mayúscula porque pocos días antes el gobierno había alentado una apreciación de su moneda. Con una gran sonrisa, Víktor Gerashchenko, el presidente del Banco Central de Rusia, le había dicho personalmente a Stiglitz (entonces funcionario del Banco Mundial) que se trataba de “las fuerzas del mercado en acción”. De lo que se trató, en realidad, fue de una maniobra dolosa para darle la oportunidad a “oligarcas” amigos del gobierno, y a los propios bancos de Wall Street y otros centros

financieros, de cambiar rublos por dólares a un precio escandalosamente favorable, y transferir el dinero afuera antes de la devaluación y cesación de pagos. Esos mismos bancos habían encabezado algunas de las más fuertes presiones para que se adjudicara el paquete de ayuda. Los costos de estos “errores”, por supuesto, fueron pagados por el empobrecido contribuyente ruso.⁷

¿Suenan familiares? La estructura de los acontecimientos es casi idéntica a la de la crisis argentina de 2001. Como lo demostrara Paul Blustein, periodista de investigación del *Washington Post*, en nuestro caso los bancos de inversión ocultaron los informes sobre el inevitable colapso, con la intención de seguir beneficiándose de las comisiones provenientes de la colocación de bonos soberanos. Ellos apoyaron paquetes de rescate cuando la caída era cosa segura. Debido a la fungibilidad del dinero, esto significó que el circulante aumentara, ofreciendo a los especuladores la posibilidad de comprar dólares y transferirlos al exterior antes del desastre. Todo lo salvado por estas gentes “prevenidas” sería perdido por los ahorristas y contribuyentes argentinos—y también por los pensionados italianos, japoneses y alemanes cuyos fondos de inversión cayeron en la trampa de comprar nuestros bonos.⁸

Con razón describe la periodista María Seoane al megacanje como un “nuevo seguro de cambio que protegía los activos financieros de los grupos económicos locales.”⁹ Más allá de la metáfora, cumplió una función similar a aquellos seguros en tanto compró tiempo para que quienes tuvieran acceso a información confidencial se desprendieran de activos argentinos y sacaran sus fondos del país, a la vez que permitió ganar grandes sumas a los bancos y corredores que gestionaban la operación. Un informe de la Comisión Especial de Fuga de Divisas de la Cámara de Diputados documentó que entre junio y diciembre de 2001 unos mil quinientos argentinos influyentes transfirieron al exterior alrededor de US\$ 3000 millones. Mientras tanto, los depósitos del grueso de los ahorristas quedarían atrapados en el infame corralito.

Entre los “ricos y famosos” que zafaron estaba la familia Acevedo (dueña de Acindar), Carlos Bulgheroni, Amalia Fortabat, Javier Madanes, Luis Pérez Companc, Carlos Spadone, Santiago Soldatti y Federico Zorraquín. Y entre los funcionarios, Daniel Marx sacó sus dineros en la primera semana de junio de 2001, cuando aún era secretario de finanzas y luego de diseñar junto a Cavallo el megacanje de la deuda pública, a la vez que Machina sacó los suyos unos meses antes de aquel, luego de renunciar a conducir la economía argentina.¹⁰

Más aún, algunas grandes empresas transfirieron grandes sumas días e incluso horas antes de que se adoptaran las medidas restrictivas. Repsol-YPF, por ejemplo, distribuyó dividendos por 786 millones de dólares el 29 de noviembre, 24 horas antes de que los depósitos bancarios quedaran bloqueados. Lo distribuido, oficialmente denominado un anticipo, fue aproximadamente el triple de las sumas habituales en años anteriores, pese a que 2001 fue muy mal año para la economía argentina. La empresa lo reconoció en un programa de América TV. En el mismo programa se afirmó que una de las personas de Repsol-YPF que hizo el trámite ante la Bolsa de Comercio, que no fue nombrada, era socia en un estudio jurídico de Horacio Liendo, quien fuera el principal asesor de Cavallo en el diseño del llamado corralito.¹¹

La investigación del *Washington Post*

Como lo reconociera en 2003 el principal periódico de la capital norteamericana, *Argentina didn't fall on its own*. El informe de Blustein es contundente:

“Si se pasa revista con profundidad a la conducta de los actores clave de los mercados financieros de Argentina, la complicidad de *Wall Street* con los sucesos salta a la vista. Banqueros de inversión, analistas y vendedores de bonos sirvieron sus propios intereses cuando alentaron la euforia sobre las perspectivas del país, con resultados desastrosos. Grandes firmas dedicadas a la suscripción de títulos del Estado argentino cosecharon casi 1000 millones de dólares entre 1991-2001 a través de comisiones, y los analistas de esas empresas eran los que producían los informes más optimistas e influyentes sobre el país. (...)

“(Por eso es que) Hans-Joerg Rudloff, presidente de la comisión ejecutiva de Barclays Capital, sostiene que ‘Ha llegado el tiempo de hacer un *mea culpa*.’ En un congreso de ejecutivos de bancos y corretaje que tuvo lugar en Londres hace pocos meses declaró: ‘La Argentina ilustra no menos que Enron que nuestra industria dijo e hizo cosas que en su momento se sabía eran erróneas, para servir sus propios intereses.’ Las ventas de bonos argentinos a inversionistas individuales, principalmente en Europa, potencian los pecados de la industria financiera, dijo Rudloff. Más aún, a mediados de 2001, cuando la Argentina avanzaba arrolladoramente hacia la cesación de pagos, *Wall Street* promovió un ‘canje de deuda’ caro y en definitiva fútil, que le dio al país más tiempo para pagar pero inflando los costos por intereses. Sólo esa operación costó casi 100 millones en comisiones”.¹²

Nos encontramos pues ante un caso muy similar al ruso. No obstante, la responsabilidad principal por lo acontecido tanto en ese país como en la Argentina no fue de los extranjeros que se aprovecharon sino de las clases políticas delictivas que hicieron posible estos negocios. Gracias a estas maniobras nuestro país es en el día de hoy un acreedor neto con una deuda pública gigantesca y cerca de la mitad de su población por debajo de la línea de pobreza—un territorio que produce alimentos para 300 millones de personas pero que no puede alimentar bien a la mitad de sus menos de 40 millones. En suma, un Estado parasitario que condena a sus mayorías a la pobreza no obstante su sobreabundancia de recursos naturales por habitante. Un país que a través de su deuda pública y cesaciones de pago vive del resto del mundo, pasando el sombrero como si fuera Mozambique, mientras una burguesía que vació al país lo usa como si fuera un hotel, poseyendo en el exterior tanto dinero como adeuda su Estado.¹³

Nuevas licuaciones y estatizaciones de deuda privada

Pero a pesar de su magnitud, el mega trueque no alcanzaba para estabilizar la difícil situación que enfrentaban Cavallo y De la Rúa. La operación postergaba pagos de la deuda y eso era importante, pero servía principalmente a los intereses de la patria financiera versión 2001 en momentos en que medio país denunciaba la rapiña.

Para aquietar las aguas había que satisfacer las demandas de los grandes grupos económicos. Para que fuera políticamente exitoso, el canje debía ser acompañado por una generosidad equivalente frente a las grandes empresas. No era cuestión de trastocar

la delicada ecuación cuyo desequilibrio había tumbado a Alfonsín, y que Cavallo había dominado tan bien cuando en 1991 ideó la coalición entre bancos acreedores y empresas contratistas. En su agonía, el gobierno de De la Rúa intentó plasmar esta ansiada simetría a través de un nuevo proceso de estatización de deudas privadas, que se prolongaría más allá del derrocamiento civil de aquel, hasta la primera etapa del de Eduardo Duhalde.

En verdad, por enésima vez desde 1975, en aquellos tiempos recesivos muchas empresas comenzaban a manifestar dificultades. Es imposible verificar en qué medida los quebrantos eran legítimos o respondían a vaciamientos parciales que imponían la necesidad de cabildear en busca de nuevos subsidios y licuaciones, pero lo cierto es que influyentes empresarios clamaban al cielo para transferir su deuda privada al público, a la vez que sus cuentas en el exterior eran por lo menos equivalentes a su deuda.

Los *lobbistas* sabían que sus esfuerzos no caerían en saco roto. Por cierto, el gobernador justicialista de Buenos Aires, Carlos Ruckauf, ya había dado importantes pasos en materia de violación de los DPM a través de la estatización de las deudas de grupos empresarios privados con el Banco de la Provincia (BAPRO). Como recuerda Seoane, la legislatura provincial, con apoyo del Partido Justicialista, la UCR y el FREPASO, aprobó la emisión de un bono de 1100 millones de pesos/dólares con garantía de la coparticipación de impuestos. Este título absorbía las deudas privadas morosas o incobrables al 31 de marzo de 2001, que serían pagadas por los contribuyentes. En adición, otros 824 millones ya habían sido provisionados por el banco, añadiéndose a la deuda privada que en la práctica sería estatizada en esa instancia por dicha entidad: en total, unos US\$ 1924 millones.¹⁴ Explica Seoane:

“Un fondo fiduciario intentaría cobrar parte de las deudas. El trámite legislativo que permitió transferir éstas a cambio de un bono y la conformación del fondo fue muy rápido. Concurrieron al recinto el titular del banco, Ricardo Gutiérrez, y los dos directores por la Alianza, Oscar Cuattromo y Roberto Frenkel (...). Luego fue aprobado por ambas cámaras del Congreso provincial. Aunque la Legislatura no difundió los nombres de los deudores del BAPRO, en el *ranking* de los principales figuraban el Grupo Yoma (20 millones), la empresa de construcción de Victorio Américo Gualtieri (97 millones), Tren de la Costa (55 millones), Show Center (113 millones) y Gatic (29 millones). Luego se conoció un listado donde figuraban Massuh, Alpargatas y Sasetru, entre otros.”¹⁵

Es decir que en esta operación estaban coligados los justicialistas, radicales y frepasistas, constatándose una vez más nuestra hipótesis acerca de la captura del Estado y el hecho de que los partidos sólo compiten entre sí para determinar qué banda va a ser la servidora de turno de las empresas.

Por otra parte, este episodio es útil para comprender porqué afirmamos que es imposible realizar una contabilidad completa de las violaciones de los DPM en la Argentina. ¿Cuántas operaciones similares a la realizada a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires se concretaron con la misma institución en otros períodos, y a través de los bancos de otras provincias a lo largo de las décadas? Sin duda que lo que podríamos documentar hoy, aún recurriendo a seguimientos sistemáticos de las legislaciones provinciales, no es sino una parte del total. Y la deuda de la burguesía argentina hacia

sus pobres, según una sana justicia *capitalista*, es la suma total de lo que se les robó a través de estas violaciones del derecho de propiedad de las grandes mayorías.

El decreto 1387/01

En cualquier caso, hacia fines del año del señor 2001 no bastaba con estatizaciones de la deuda privada de nivel provincial para saciar el apetito de los depredadores. Era necesario pasar al plano nacional. En consecuencia, en octubre el empresario Francisco Macri declaraba para Radio El Mundo:

“Hay que tomar medidas drásticas como, por ejemplo, estatizar la deuda privada, (...) deuda que todo el empresariado argentino ha acumulado, pagando intereses absurdos y teniendo que enfrentar dificultades absurdas”.¹⁶

Desde el Suplemento *Cash* de *Página 12*, el periodista Roberto Navarro comentaba:

“El reclamo de Macri para que el Estado se haga cargo del endeudamiento privado (...) remite a la triste historia de la estatización de la deuda externa (...). En los últimos meses se presentaron en convocatoria empresas como América TV, Musimundo, Correo Argentino y Gatic. Y para los analistas de deuda corporativa, lo que viene será peor. Las Obligaciones Negociables (ON) de decenas de empresas de primer nivel cotizan a precios de *default*. (Los) rendimientos (de Multicanal, Impsat y Sideco) revelan que el mercado piensa que no van a pagar sus deudas.”¹⁷

Simultáneamente, la diputada Elisa Carrió trinaba con desesperación:

“Lo de Macri no es otra cosa que un *lobby* que busca trasladar el endeudamiento al pueblo argentino, para que éste pague los 70 mil millones de la deuda privada (...) Mientras los *lobbies* se generan, Cavallo que en 1982 licuó las deudas y después vino a hacer el escandaloso megacanje, ahora parece que se acerca a su último acto: estatizar la deuda privada.”^{§§}

El grito de Carrió estaba motivado por el decreto n° 1387/01, “de necesidad y urgencia”, emitido en acuerdo general de ministros el 1° de noviembre de 2001, que sustituía de un plumazo al artículo 823 del Código Civil, permitiendo la compensación de créditos y deudas entre los particulares y el Estado nacional. Su artículo 1° decía:

*Sustitúyese el artículo 823 del Código Civil, que quedará redactado del siguiente modo: "Los créditos de los particulares provenientes de los servicios de capital o intereses originalmente comprometidos correspondientes a títulos de la deuda pública que se encuentren vencidos, son compensables en todos los casos con cualquier tipo de deudas que tuvieran con el Estado, en las condiciones del presente Título."****

§§ Declaraciones de Elisa Carrió, “El último acto de Cavallo quizá sea el robo de estatizar la deuda privada” Diario *Río Negro*, 27 de octubre de 2001.

*** Este infame decreto, cuyo artículo 1° fue derogado el 13 de febrero de 2002 por el gobierno de Eduardo Duhalde (los ministros Mendiguren y Remes Lenicov habían encontrado otras formas de estatizar las deudas privadas) llevaba las siguientes firmas: — De la Rúa. — Chrystian G. Colombo. — Domingo F. Cavallo. — José H. Jaunarena. — Andrés G. Delich. — Ramón B. Mestre. — Héctor J.

Este era sólo el primer paso hacia el objetivo más ambicioso (posibilitado por el artículo 27 del decreto) de cancelar las deudas que las empresas tenían con el Estado a través de la entrega de acciones depreciadas de las empresas mismas. Se trataba de una vuelta de tuerca ingeniosa y perversa frente al habitual uso de títulos depreciados del Estado, comprados en el mercado a precio vil para saldar deudas con el fisco e incluso (a partir de 1991) comprar empresas públicas. En una entrevista con el periódico *Página 12*, Carrió tronaba:

“Acá se muestra la clara perversidad del proyecto (...). Y es que se puede cancelar cualquier tipo de deuda, pasada, presente o futura, con la simple entrega de acciones. Con lo cual el beneficio para Macri en el Correo o para Eurnekián en Aeropuertos 2000 está claro. Y habrá que sumar varios apellidos como es el caso del Grupo Yoma o Gualtieri en el Banco Nación. Esto forma parte de una estatización indirecta de la deuda privada argentina, de los grandes empresarios que también participaron de la que se hizo en 1982, y de los beneficiarios y socios del régimen menemista.”¹⁸

Ampliando estos conceptos, a principios de diciembre Verbistky explicaba desde *Página 12*:

“Hace poco más de un mes, el decreto 1387 invocó (las) facultades (de modificación legislativa introducidas por los poderes extraordinarios) para (...) la licuación de deudas privadas, (que) se derrama como un bálsamo sedante sobre los nervios de los grandes grupos económicos locales y las transnacionales productoras de bienes y servicios, entre ellas las privatizadas en la década anterior. (...) El artículo 1° del decreto 1387 (permitió) la compensación de deudas entre las empresas y el Estado, un viejo reclamo de (...) empresas privatizadas. Su artículo 27 permitió a toda sociedad anónima capitalizar sus deudas con el fisco, entregando acciones en pago de impuestos.”

Pero la estatización de pasivos no se limitaba a deudas con el fisco:

“Los artículos 30 y 39 dispusieron que esas sociedades anónimas y todas aquellas que no adeuden impuestos a la AFIP podrán pagar sus deudas a todos los bancos con títulos públicos a valor técnico. A su vez, los bancos podrán convertir esos títulos en préstamos o bonos garantizados con recursos públicos, incluyendo todo tipo de tributos por su valor nominal. Es decir, se les permite comprar títulos a precios de mercado, que hoy ronda en el 35 por ciento de su valor, y descargarlos al cien por ciento al Estado.”

Lombardo. — Jorge E. De La Rúa. — Adalberto Rodríguez Giavarini. — Carlos M. Bastos. — Daniel A. Sartor. — Hernán S. Lombardi. — Patricia Bullrich. — José G. Dumón. La posterior derogación del artículo 1° se efectuó por medio del decreto N° 282/02. De todas maneras, el decreto 1387/01 siguió haciendo estragos en 2002, ya que en muchas cosas el decreto 282/02 fue su sucesor, confirmando lo esencial de su artículo 42 con el texto: “*Los Bonos de Consolidación, los Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales y, en general todos los Bonos entregados en pago de obligaciones del Sector Público Nacional o el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, de todas las series emitidas, cualquiera que sea su plazo de amortización, pueden ser utilizados para aplicarse al pago de impuestos nacionales vencidos, en los términos del Artículo 8° del Decreto N° 1005 de fecha 9 de agosto de 2001*”.

De modo que, una vez más, se apeló al mecanismo utilizado por lo menos desde 1975 para descargar sobre la gente la deuda de empresas privadas. Y aunque el decreto establecía algunas limitaciones al jubileo, éstas pronto fueron levantadas:

“La licuación asciende así a dos tercios de las deudas bancarias, que es la diferencia entre el valor nominal y el de mercado de los títulos públicos. Este beneficio sólo se acordó a aquellas deudas bancarias ‘que se encuentren en situación 3, 4, 5 ó 6’. (...) Pero hace una semana el decreto 1570 firmado el 1º de diciembre (...) extiende el beneficio del decreto anterior a la totalidad de las deudas empresarias con el sistema financiero. (...) Además extiende la misma posibilidad de socialización de pasivos a los deudores (que están) al día o con mínimos atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones. (...) De este modo la posible licuación se extiende a la totalidad de los 71,8 mil millones de pesos en deudas bancarias (...).”

Y como en el caso de la “doctrina de la intangibilidad de la retribución del contratante particular” que tan enjundiosamente defendiera el jurista Rodolfo Barra en la década del ‘80, para extender la estatización de pasivos a *todos* los deudores empresarios (para perjuicio de *toda* la ciudadanía) se apeló a argumentos basados ni más ni menos que en la justicia distributiva:

“La extensión del beneficio a todas las deudas se obtuvo invocando la sacrosanta igualdad ante la ley. La nómina de los primeros cincuenta deudores privados no financieros, tal como la registró el Banco Central en septiembre, es impresionante. Sólo cinco de ellos tenían deudas en categoría 4, o Alto Riesgo de Insolvencia (Correo Argentino, Compañía General de Combustibles [Soldati], Yoma, Victorio Gualtieri y Productos Sudamericanos SA). Uno tenía créditos en situación 2, o Riesgo Potencial (Hidroeléctrica Piedra del Aguila SA). Los créditos de los 44 restantes estaban en Situación 1, es decir alta capacidad de pago y cumplimiento puntual. En la lista de quienes podían pagar pero recibieron el favor oficial figuran todos los nombres imaginables: Pérez Companc, Repsol, Telecom, Telefónica, Socma, Arcor, Coto, Aguas Argentinas, Siderar y Tecpetrol (de Techint), Pescarmona, Sideco, Acindar, CTI, las empresas editoras de los amistosos matutinos Clarín y La Nación, CTI, American Express, Iveco, Roche, AEC, Metrogas, Irsa, varias concesionarias de rutas y transportadoras de gas (ver aparte nómina completa).”¹⁹

Sin embargo, ni siquiera estas transferencias masivas de riqueza del colectivo nacional hacia las grandes empresas podían aquietar los temores financieros que el megacanje no había logrado apagar, ni frenar las corridas contra el peso que culminarían en el colapso definitivo del modelo inaugurado en 1991.

La debacle: un nuevo hito en la violación masiva de los DPM

Cuando el 30 de noviembre salieron del sistema bancario alrededor de 4 mil millones de dólares y se desató una estampida terminal contra la moneda argentina, Cavallo adoptó un paquete de medidas que profundizó la quiebra del contrato social hasta límites antes desconocidos. Este fue el llamado corralito, que violó los DPM de una manera colosal, inmovilizando todos los depósitos bancarios con dos decretos de necesidad y

urgencia.^{†††} Además, se prohibieron las transferencias al exterior, se impuso el uso de cheques y tarjetas de crédito a la totalidad de la población y se limitó el retiro de efectivo de los bancos a 250 pesos/dólares por semana.

De esta manera, en violación de todas las normas y principios, se congelaron más de 62.000 millones de pesos/dólares depositados en el sistema bancario local, una parte importante de cuyo valor quedaría confiscado y no se recuperaría. El 72% de los ahorristas tenía depósitos de hasta 1000 pesos/dólares, el 24% de hasta 25.000, y el 3% de hasta 50.000.

Entonces, aduciendo que no se habían cumplido las metas, el FMI suspendió el desembolso de 1264 millones de dólares previstos para el mes de diciembre. A esto se sumó el congelamiento de otros préstamos por valor de 1230 millones de euros, del Banco Mundial y el BID. La convertibilidad había colapsado. Un par de semanas más tarde los vendavales de una insurrección popular manipulada por caudillejos de los dos partidos principales provocaron la caída del gobierno, en medio de saqueos que en muchos casos no fueron reprimidos por la policía. Cavallo renunció en la medianoche del 19 de diciembre. De la Rúa resignó su puesto a las 18:40hs. del día siguiente.

Murieron treinta y dos personas en los disturbios, muchos menos que los que se requerirían para tumbar un jefe de Estado europeo o norteamericano. Esta es una dimensión paradójica de la cultura política argentina actual, que debe procesarse en combinación con el hecho de que violaciones de los DPM de las dimensiones sufridas en este país habrían producido una guerra civil con millones de muertos en cualquier Estado del “primer mundo”.

Por otra parte, no es mi intención negar que la corrida del 30 de noviembre de 2001 amenazaba con llevar a la quiebra a la mayor parte de los bancos que operaban en la Argentina, y que eso era aún más indeseable desde el punto de vista del bienestar de la gente que la imposición del corralito. Ese no es el punto. Cada vez que se violaron los DPM en la Argentina se adujo que ello era para evitar males mayores, y visto desde la perspectiva de la coyuntura algunas veces fue así.

Pero la coyuntura es un árbol y lo que hay que ver es el bosque. En la Argentina las emergencias que justificaron las violaciones de los DPM se reiteraron con sistematicidad pavorosa. Este hecho viene a demostrar aún más fehacientemente que desde 1975 el Estado gobernó sirviendo los intereses de la burguesía, que siempre fueron los que se salvaron en emergencias de gestación sospechosa, a la vez que los intereses populares se sacrificaban una y otra vez, en ocasiones con buenos sofismas y en otras sin siquiera el auxilio de éstos.

Esto se vislumbraría aún más claramente en 2002, cuando la llamada pesificación asimétrica estatizó deudas privadas gigantescas. Antes de que ello ocurriera, sin embargo, varios capítulos del drama se sucedieron vertiginosamente:

1. El 20 de diciembre Ramón Puerta, presidente del Senado, asumió la presidencia de la Nación.

^{†††} El corralito fue establecido por los decretos 1579/01 y 1606/01.

2. El 21 la Asamblea Legislativa nombró presidente a Adolfo Rodríguez Súa, con mandato constitucional para gobernar hasta el término del período de De la Rúa pero con un acuerdo político de convocar a elecciones en marzo de 2002.
3. De inmediato, y en medio de las aclamaciones de los legisladores, el nuevo presidente declaró la cesación de pagos de la deuda externa pública. El *default* frente a unos 132.000 millones de dólares fue el mayor de la historia económica mundial hasta entonces. Resultarían damnificados cientos de miles de tenedores de bonos italianos, japoneses y alemanes, pero principalmente millones de aportantes argentinos a las administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones (AFJP), que prácticamente habían sido obligadas a comprar bonos soberanos. Esta masiva violación de los DPM fue el equivalente contemporáneo del vaciamiento de las Cajas de jubilación perpetrado a partir de 1950.^{***}
4. El 30 de diciembre, en medio de graves tumultos y turbiamente amenazado por el retiro de su escolta, Rodríguez Súa huyó a su provincia y renunció a la presidencia. También renunció Ramón Puerta.
5. Eduardo Oscar Camaño, presidente de la Cámara de Diputados, se hizo cargo de la presidencia provisional.
6. El 1° de enero Eduardo Duhalde fue proclamado presidente por la Asamblea Legislativa. Éste designó a Jorge Remes Lenicov como ministro de Economía. Se envió al Congreso un proyecto de ley declarando la emergencia pública, que dotó al Poder Ejecutivo de amplias facultades para modificar las reglas de juego de la economía y devaluar.

La pesificación asimétrica

El 5 de enero la Cámara de Diputados derogó la Ley de Convertibilidad, y al día siguiente el Senado ratificó lo actuado. El gobierno fijó el valor del dólar en 1,40 pesos, con restricciones para la compra de divisas. Los depósitos se pesificaron a esa tasa, pero siguiendo el consejo de los radicales Raúl Baglini y Roberto Frenkel (aliados de Alfonsín convocados por Duhalde) las deudas con los bancos de hasta US\$ 100.000 se pesificaron a 1 a 1. La compensación a éstos por el “descalce” se realizaría a través de un impuesto del 20% a las exportaciones petroleras.^{§§§}

Resultó muy fácil convencer a la Cámara de Diputados de incluir esta asimetría en el texto de la Ley de Emergencia Económica. Considerando los antecedentes, no sorprende. Poco después, invocando por enésima vez la justicia distributiva, esta licuación de la pequeña deuda privada interna—que originalmente se justificó en el deseo de no perjudicar a las pymes y la clase media—se extendió a todas las deudas privadas independientemente de su monto.

^{***} Este nuevo vaciamiento del capital previsional de las grandes mayorías argentinas se terminó de consumir con el canje de deuda de 2005.

^{§§§} También en enero, por medio de las resoluciones 6/02, 9/02 y 18/02, Remes Lenicov estableció un cronograma de vencimientos y reprogramaciones para la totalidad de los depósitos del sistema bancario, llamado segundo corralito o corralón. Se generó un mercado de cambios paralelo con un dólar cercano a 2 pesos. Pero a comienzos de febrero el gobierno liberó el tipo de cambio. Rápidamente el dólar superó los 2 pesos y en marzo llegó a bordear los 4 pesos. A fines de abril, en medio de un feriado bancario y cambiario por tiempo indefinido, el Gobierno envió al Congreso un proyecto para convertir compulsivamente los depósitos retenidos en el corralito y corralón en bonos (llamados Boden). Ante la falta de apoyo interno y externo, el ministro Remes Lenicov presentó su renuncia. Luego de un acuerdo con los gobernadores, el 27 de abril asumió como nuevo ministro de Economía Roberto Lavagna.

De esta manera, la mayor parte de los pasivos locales de algunas de las más grandes empresas establecidas en el país se socializó, empobreciendo instantáneamente al grueso de la ciudadanía. La nómina de las treinta de mayor deuda puede consultarse en la Tabla de la próxima página. En un instante se transfirieron 2000 millones de pesos a veinticinco empresas privatizadas que se encontraban entre los cincuenta mayores deudores. Al cambio vigente en el año 2005, estas empresas pagarán aproximadamente el 30% de su deuda original. El resto será cancelado por los contribuyentes, a través de un complejo mecanismo de compensación a los bancos que terminó de idearse después de la renuncia de Remes Lenicov, cuando a partir de abril de 2002 Roberto Lavagna se hizo cargo de la cartera de Economía.

El mecanismo consistió en canjear por bonos, con pérdida para los ahorristas, los plazos fijos reprogramados en el corralón. Lo que era deuda de los bancos hacia los depositantes se convirtió en deuda del Estado con una quita absorbida por éstos. Además, el gobierno aceptó que los bancos entregaran a valores en dólares los títulos públicos que tenían en sus activos y que habían sido pesificados, perdiendo el Estado el beneficio de la pesificación de la deuda pública en manos de los bancos. De este modo, los costos de la devaluación asimétrica se transfirieron en parte a los ahorristas y en parte a los contribuyentes.²⁰

Mientras tanto, las empresas privatizadas exigían un seguro de cambio para su enorme deuda externa. En el sector gasífero ésta ascendía a US\$ 6000 millones, en el telefónico a 3000 millones, y en el caso específico de Aguas Argentinas superaba los 700 millones. En gran parte esa deuda provenía de la toma de créditos en el exterior a tasas bajas para colocar el dinero localmente a tasas muy altas... el gran negocio financiero con que se contribuyó al vaciamiento de la Argentina a lo largo de treinta años.****

Para colmo, y pese a los controles impuestos, según un informe de diciembre de 2002 del Instituto de Estudios Fiscales y Económicos (IEFE), entre enero y octubre de ese año se fugaron al exterior unos 19.300 millones de dólares.†††† El superávit comercial, mientras tanto, era de 13.800 millones, lo que da la pauta de la magnitud de la fuga. De este dinero, unos 9400 millones salieron del país en calidad de “préstamos al exterior”, como si fuéramos una gran potencia financiera que exporta legalmente sus capitales. En realidad fueron autopréstamos en dirección contraria a la acostumbrada, diseñados para burlar los controles en el flujo de capitales. Del total de dinero así fugado en 2002, unos 12.100 millones correspondieron a firmas exportadoras y a empresas de servicios privatizadas. Éstas eran las mismas que exigían aumentos de sus tarifas para financiar sus gastos operativos.²¹

**** Véase E. Basualdo y D. Aspiazu, *op. cit.* p. 5. En parte porque el Estado aún no ha cedido a este reclamo escandaloso, las relaciones entre el gobierno de Kirchner y las privatizadas permanecen envenenadas hasta la fecha.

†††† Hubo numerosos mecanismos de fuga de capitales. Uno de ellos, de incidencia quizá menor, me fue explicado por un amigo que opera en la *city* porteña. En 2002 el gobierno impuso un límite para las transferencias de dólares al exterior. Por ello, varias financieras pagaban un porcentaje a las personas físicas que aceptaran firmar transferencias de divisas en nombre propio. La operación se camuflaba de la siguiente manera. La financiera otorgaba al firmante un préstamo por la suma a expatriar y éste enviaba al exterior el dinero para comprar bonos argentinos en otro mercado (por ejemplo, Montevideo o Nueva York). Los bonos eran transferidos electrónicamente a la Argentina y vendidos en el mercado local con ganancia. Con esa venta se pagaba la deuda y se repartía la ganancia por mitades. Los dólares no volvían a la Argentina sino que permanecían en el exterior.

**LAS TREINTA EMPRESAS MÁS ENDEUDADAS LOCALMENTE
Y BENEFICIARIAS DE LA PESIFICACIÓN ASIMÉTRICA,
SEGÚN DATOS DEL BANCO CENTRAL**

EMPRESA	DEUDA LOCAL
EN	PESOS/DÓLARES
1) Pecom Energía SA	(314 millones)
2) Y.P.F. SA	(306 millones)
3) Grupo Bapro SA	(288 millones)
4) Caminos de las Sierras SA	(264 millones)
5) Loma Negra Compañía Industrial Argentina SA	(223 millones)
6) Concesionaria Vial Argentino Española SA	(221 millones)
7) Telecom Argentina Stet France Telecom. SA	(218 millones)
8) José Cartellone Constructores Civiles SA	(216 millones)
9) Correo Argentino SA	(196 millones)
10) Compañía Argentina de Combustibles SA	(188 millones)
11) Socma Americana SA	(173 millones)
12) Telecom. Personal SA	(160 millones)
13) Arcor SAIC	(150 millones)
14) Grupo Concesionario del Oeste	(137 millones)
15) Aguas Argentinas SA	(128 millones)
16) Volkswagen Argentina SA	(128 millones)
17) Transportadora de Gas del Norte SA	(125 millones)
18) Capex SA	(122 millones)
19) Coto Centro Integral de Comercialización SA	(119 millones)
20) Disco SA	(116 millones)
21) Sociedad Anónima Organización Coordinadora Argentina	(114 millones)
22) Victorio Américo Gualtieri	(113 millones)
23) Siderar SA	(113 millones)
24) Industrias Metalúrgicas Pescarmona SAICIF	(111 millones)
25) Solvay Indupa SAIC	(109 millones)
26) Sancor Cooperativas Unidas Limitadas	(107 millones)
27) Yoma SA	(102 millones)
28) Sideco Americana SA	(102 millones)
29) Transportadora de Gas del Sur SA	(99 millones)
30) Arte Gráfico Editorial Argentino SA (Grupo Clarín)	(95 millones)

El derrame de los beneficios fraudulentos hacia parte de la clase media

Cómo se sabe, la clase media con inmuebles hipotecados en el sistema bancario formal o con préstamos prendarios y personales, también salió beneficiada de este desfalco colosal, que continuó con un proceso crónico de concentración del ingreso y generación de miseria masiva a través de violaciones de los DPM.

Nada mejor que una anécdota para ilustrar esta dimensión de la crisis. Mi mujer y yo (un matrimonio de profesionales sin hijos) estuvimos entre esos beneficiarios. A fines de 2001 debíamos aproximadamente 46.000 dólares: unos 38.000 al Banco de Boston, que era el saldo del crédito hipotecario con que habíamos comprado nuestro departamento en el centro de Buenos Aires, y unos 8.000 al Banco de Bilbao y Vizcaya (conocido localmente como Banco Francés). Como los demás argentinos en nuestra situación, habíamos tenido ciertas inquietudes respecto de esta deuda, ya que firmamos cláusulas draconianas con ambos bancos en las que se establecía que independientemente de cualquier cambio en la política monetaria, nuestra obligación sería por esos montos, con los intereses correspondientes y en esa moneda. No obstante, no nos comportábamos como buenos ciudadanos ahorrativos, y teniendo buenos ingresos, nos limitamos a pagar nuestras cuotas sin adelantar la cancelación de obligaciones.

Cuando a fines de diciembre la Argentina sufrió su temida devaluación, temblamos como tantos otros. Pero pronto respiramos aliviados gracias a que la pesificación asimétrica convirtió nuestra deuda a la tasa de 1 a 1, a la vez que el dólar pasaba a valer 1,40 pesos en el mercado oficial y 1,50 en el paralelo.

Poco tiempo después debí abonar gastos que sumaban 5000 dólares, realizados ese mes en Europa con una tarjeta de crédito. Fui al BBVA con esa cifra, la cambié por 7500 pesos, cancelé mi deuda con 5000 pesos y me guardé el vuelto, como correspondía legalmente. A la diferencia entre este pago y mis consumos en divisa los tuvo que pagar Visa o el banco emisor (ignoro cual de los dos). Como en Europa ellos debían pagar en moneda fuerte a los comercios donde yo había comprado, mi ganancia equivalía a su pérdida. Al salir de la caja no sabía si sentir vergüenza por estafar al banco o cierta primitiva satisfacción por sacar el mejor partido frente a una entidad tan poderosa, repentinamente convertida en impotente por la maniobra de una clase política soberana.

Pocas semanas más tarde, el dólar había trepado a 3,60 en el mercado paralelo. Entonces, con unos 12.800 dólares en efectivo que (como casi todos los demás pequeños burgueses argentinos) guardábamos en una caja de seguridad, saldamos nuestras deudas, que gracias a la pesificación asimétrica se habían convertido en esa cifra (ya no debíamos 46.000 dólares sino 46.000 pesos). Rescatamos la escritura de nuestro inmueble con un suspiro de alivio, mientras el Banco de Boston absorbía una pérdida temporaria de 27.500 dólares y el BBVA perdía otros 5800. Los verdaderos perdedores, por supuesto, serían los ahorristas y contribuyentes que terminarían pagando el descalce de los bancos.

Pero nosotros no debíamos ni un céntimo, gracias a la crisis. E incluso celebramos no haber sido ahorrativos, porque si hubiéramos saldado nuestras deudas antes de la debacle nos habríamos privado de consumos suntuarios, perdiendo el beneficio de la bendita devaluación asimétrica. Nuestro consumo era ganancia pura. Más aún: si en

lugar de dilapidar hubiéramos sido muy ascéticos, no sólo cancelando deudas sino quedando con un superávit en los bancos de Argentina, estos depósitos habrían sido capturados en el famoso “corralito” que desde principios de diciembre de 2001 inmovilizó acreencias. Posteriormente hubieran sido devaluados y nuestra penalización habría sido enorme. Cuanto mayor el ahorro, mayor la pérdida. Cuanto mayor la deuda, mayor la ganancia.

La lección de civismo al revés era clara: en un Estado parasitario no se debe ahorrar dentro del sistema bancario local. Por el nivel de inseguridad jurídica, sólo se ameritan inversiones financieras especulativas. Las violaciones del derecho de propiedad por parte de los mismos custodios del contrato social (toda una definición de la corrupción pública) son demasiado frecuentes.

Para las grandes mayorías sin acceso al crédito formal y sin la capacidad de beneficiarse de las licuaciones de deudas y demás mecanismos engendrados por una burguesía prebendaria para lucrar groseramente sin competir en el mercado, sin embargo, el desenlace de este proceso que comenzó en 1975 y que aún no terminó fue de un patetismo sin par. En diciembre de 2001, de una semana para la otra, las calles residenciales de Buenos Aires se transformaron en una procesión de menesterosos sin destino que hurgaban en las bolsas de basura mientras se dirigían a las parroquias para mendigar una vianda.

La tierra de promisión a la que habían emigrado mis abuelos y bisabuelos se había transformado en parte del cuarto mundo, merced a esa montaña rusa de especulaciones y condonaciones que naciera tres décadas antes, cuando éramos jóvenes y el futuro era un horizonte sin fin.

Populismo sistémico: nuevos derrames y renovados subsidios

Pero los coletazos de aquel episodio no podían concluir allí. Ya en la segunda mitad del año 2005, en el momento de entrar al tramo final de la campaña por las elecciones legislativas de octubre, el derrame hacia la clase media de las licuaciones de 2002 vivió su capítulo final. Necesitado de una dosis de populismo clásico para competir electoralmente con los candidatos de Kirchner, el sector duhaldista logró sancionar en Diputados un proyecto de ley suspendiendo las ejecuciones hipotecarias por ciento veinte días. Lo hizo aliado al radicalismo, el ARI de Elisa Carrió, los partidos provinciales y los de izquierda. El proyecto, en caso de obtener la sanción también del Senado, hubiera favorecido transitoriamente a los sectores morosos que no lograron beneficiarse de la pesificación asimétrica, ya sea porque sus deudas habían sido contraídas con escribanías o porque no contaban con las reservas necesarias para cancelar sus pasivos cuando el dólar se acercó a los cuatro pesos en 2002.

El duhaldismo llevó a cabo la maniobra legislativa contra la voluntad del gobierno, que quizás haya estado inspirado en el deseo de regularizar el derecho a la propiedad. No obstante, frente a esta apelación al populismo clásico, la administración se apresuró a contraatacar con un proyecto que ofrece una “solución definitiva” a estos deudores. Según el cronista:

“Para los deudores del Banco Hipotecario Nacional se contempla una quita del 42% nominal del total adeudado, que en algunos casos podría llegar al 60%. Al

mismo tiempo, el Banco Nación cancelará ante el Hipotecario el saldo de esa quita de capital pendiente de pago mediante un bono a 10 años. (...) El resto de la deuda se refinanciaría a 10 años. En ningún caso las cuotas podrán afectar a más del 25% de los ingresos del deudor. En el caso de las deudas con escribanías e inmobiliarias, el Banco Nación recompraría el pasivo a los endeudados y luego las refinanciaría a tasas y plazos más convenientes. El Banco Nación podría competir en el remate y comprar el inmueble en un valor igual al monto de la deuda y financiar luego al deudor la operatoria. (...) Igual tratamiento se prevé para aquellos préstamos cuyos acreedores sean entidades financieras.”²²

De esta manera, y fiel a la norma por la que se apela al populismo clásico antes de las elecciones, con esta nueva legislación se verían beneficiados unos 20.000 deudores de clase media baja. No obstante, es preciso señalar que esta gente humilde sigue perteneciendo al 50% más favorecido de la sociedad argentina. Los verdaderamente pobres sin acceso al crédito serán los que, en última instancia (y junto con el resto de la ciudadanía), sufragarán los costos de esta nueva licuación, cuyo efecto también es regresivo en términos de la distribución del ingreso.

Pero el grueso de la población no entiende estos mecanismos y percibe la medida como simpática simplemente porque beneficia a gente humilde. Por eso el proyecto de ley funciona como populismo clásico. Con ese espíritu se dispensa, aunque en el fondo se trata de una nueva violación de los DPM que será pagada por gente aún más humilde que la que beneficia. En el mediano plazo contribuirá a aumentar el porcentaje de gente por debajo de la línea de pobreza, aunque en lo inmediato evite la caída de una pequeña multitud.

Mucho más grave, sin embargo, y a tono con el *populismo sistémico* que es el verdadero sistema político argentino, es el anuncio de diciembre de 2005 de que se lanzará una línea de créditos con tasas de interés subsidiada para la compra de maquinarias.²³ Superado el trance electoral y obtenida la victoria en las elecciones parlamentarias de octubre por un margen espectacular, el gobierno argentino puede ahora cumplir con los segmentos amigos de la burguesía. Con una inflación incipiente que se sitúa en los dos dígitos, es más que probable que quien compre diez tractores con estos créditos del Banco Nación termine pagando sólo seis o siete. A la diferencia la pagará el pueblo, en lo que será una nueva serie de violaciones de los DPM. Y tarde o temprano este mecanismo conducirá a un nuevo crac, que redundará en un renovado aumento del porcentaje de pobres.

Las cimientos de esa crisis venidera ya depuntan. Algunos de los bonos del nuevo orden pagan tasas de interés tres veces superiores a las norteamericanas. Y para completar el panorama de la nueva fase de este perverso ciclo recurrente, el gobierno se vio obligado a inducir a la banca oficial a comprar el Boden 2015. El 78% de la licitación de octubre de 2005 fue a parar al Banco Nación y el 4% al Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE).²⁴ Este no es sino el mecanismo que condujo a la ruina parcial de los fondos de pensión y de nuestros futuros jubilados, cuando durante el ciclo anterior las AFJP fueron prácticamente obligadas a comprar bonos soberanos argentinos que luego entraron en *default*, sufriendo posteriormente una quita del 70%.

A fines de 2005, el gobierno dice que no forzó a ningún banco a participar de la licitación. Pero nadie le cree. Este es el sistema. Si lo violara, Kirchner no podría

governar en el corto plazo. Y si sigue sus pautas, contribuirá a un creciente desastre colectivo en el largo plazo.

NOTAS

- ¹ *La Nación*, 25 de junio de 2000.
- ² Joaquín Morales Solá, *El Sueño Eterno*, Buenos Aires: Planeta-La Nación, 2001.
- ³ Véase Joaquín Morales Solá, “Los políticos desfilan por la TV, pero no ante los tribunales”, *La Nación*, 17 de diciembre de 2003, y del mismo autor, “El caso marca el fin de una era política en la Argentina”, *La Nación*, 13 de diciembre de 2003.
- ⁴ “Lluvia de críticas contra Menem por aconsejar a la gente a comprar dólares”, *Clarín*, 21 de abril de 2001.
- ⁵ “El megacanje costará muy caro entre el 2006 y el 2010”, *La Voz del Interior*,
- ⁶ “Megacanje: indagan a Mulford y al ex ministro”, *Río Negro*, 22 de marzo de 2002.
- ⁷ J.E. Stiglitz, *op. cit.*, pp. 148-151.
- ⁸ Paul Blustein, “Argentina Didn’t Fall on Its Own - Wall Street Pushed Debt Till the Last”, *Washington Post*, 3 de agosto de 2003.
- ⁹ M. Seoane, *op.cit.* p. 34.
- ¹⁰ M. Seoane, *op.cit.* p. 248.
- ¹¹ Reportado por Néstor Miguel Gorojovsky para “Reconquista Popular”, URL <http://archives.econ.utah.edu/archives/reconquista-popular/2002/msg01025.htm>
- ¹² Paul Blustein, “Argentina Didn’t Fall on Its Own - Wall Street Pushed Debt Till the Last”, *Washington Post*, 3 de agosto de 2003.
- ¹³ Para un análisis de la pobreza, véase María del Carmen Feijoo, *Nuevo País, Nueva Pobreza*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, edición ampliada de 2003.
- ¹⁴ M. Seoane, *op.cit.*, p. 239.
- ¹⁵ M. Seoane, *op.cit.*, p. 240.
- ¹⁶ *Clarín*, 24 de octubre de 2001
- ¹⁷ Roberto Navarro, “Ni Monedas”, *Página 12*, Suplemento *Cash*, 28 de octubre de 2001.
- ¹⁸ Véase *Página 12*, 4 de noviembre de 2001.
- ¹⁹ H. Verbitsky, “Oh no, lo hizo de nuevo!”, *Página 12*, 9 de diciembre de 2001.
- ²⁰ M. Seoane, *op.cit.* p. 245.
- ²¹ M. Seoane, *op.cit.*, p. 249-250.
- ²² Mariano Obarrio, “Kirchner presionado se opone ahora a las ejecuciones hipotecarias”, y “Recompra de pasivos y fuertes quitas”, *La Nación*, 1º de octubre de 2005.
- ²³ “Kirchner anunciará créditos con tasa de interés subsidiada”, *La Nación*, 7 de diciembre de 2005.
- ²⁴ “Boden 2015: Economía consiguió más de US\$ 600 millones”, *La Nación*, 28 de octubre de 2005; “Polémica licitación de Boden 2015: La banca pública ayudó al Gobierno”, *La Nación*, 26 de octubre de 2005.